

M-228/11  
Incrip. Reg. Valores N°0191

Santiago, 10 de Marzo de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile  
**PRESENTE**

**Ref.: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 844, celebrada el día 08 de Marzo de 2011, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de abril de 2011, pagar el dividendo definitivo total N° 79, ascendente a USD \$0,33 (treinta y tres centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, a ser pagado el día 29 de abril de 2011, en las oficinas de la sociedad, Huérfanos 812, piso 6°, o mediante depósito en cuenta corriente, según fuese solicitado por los señores accionistas. Se hace presente que de los USD \$ 0,33 propuestos pagar como dividendo definitivo total, USD \$0,13 se pagó en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 14 de enero de 2011.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



JOHN GRAELL MOORE  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
**MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

JGM/FOA/ pgg  
Cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgos  
Tenedor de Bonos  
Inc.: Lo indicado